



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°15 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **JUEVES 22.05.2014**

HORA : **15:00 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S)**

SECRETARIA : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO**

CONCEJALES ASISTENTES : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES

SR. LUIS ORELLANA ROCHA

SR. HERBERT PAREDES TOLEDO

SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD

SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO**

CONCEJALES INASISTENTES: **SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
(Decreto Exento N°462/16.05.2014)**

INVITADOS : **SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE QUIDULEO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS**

SRTA. ANA: Sra. Ma. España, son la tres un cuarto, le corresponde presidir.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Muy Buenas Tardes Sres. Concejales, Srta. Ana. Siendo las 15,15 horas, se abre la Sesión de esta Reunión Ordinaria N°15, en nombre de DIOS.
Primer Punto de la Tabla, Lectura del Acta Ordinaria N°13.

SRTA. ANA: Para dar Lectura al Acta Ordinaria N°13, toma la votación.

SR. PAREDES: Por leída.

SR. ORELLANA: Por leída.

SR. SOUGARRET: Por leída.

SR. GUTIERREZ: Por leída.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Por leída.

Por unanimidad, se da por leída el Acta Ordinaria N°13.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Consulto a los Sres. Concejales, si hay alguna modificación que hacerle al Acta.

SR. GUTIERREZ: Página 3, dice hile, **debe decir Chile**; dice Y termino con el pago de, **debe decir Y termino con el pago de la idoneidad docente**. Página 5, dice hacer rato, **debe decir hace rato**.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Tomaríamos la votación, por favor Srta. Ana.

SRTA. ANA: Con las modificaciones expuestas por el Concejal Gutiérrez, se toma la votación del Acta Ordinaria N°13.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba el Acta Ordinaria N°13, con las modificaciones expuestas por el Concejal Gutiérrez.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Punto Dos de la Tabla, Correspondencia Recibida y Despachada.

SRTA. ANA: Como **Correspondencia Recibida, tenemos:**

- Oficio N°261 recibido el 16 de mayo del 2014.
- Acta ASEMUCH, acuerdan traslado de cambio de Mutualidad a la Mutual de Seguridad.
- Solicitud de Fundación Integra.
- Carta del Colegio de Profesores de Ercilla.
- Carta AFUSAME, solicitan cambio de la Asociación Chilena de seguridad a la Mutual de Seguridad.

Correspondencia Despachada, tenemos:

- Certificado N°53, Sesión Ordinaria N°14/14.05.2014.
- Certificado N°54, Sesión Ordinaria N°14/14.05.2014.
- Certificado N°55, Sesión Ordinaria N°14/14.05.2014.
- Certificado N°56, Sesión Ordinaria N°14/14.05.2014.
- Certificado N°57, Sesión Ordinaria N°14/14.05.2014.
- Certificado N°58, Sesión Ordinaria N°14/14.05.2014.
- Certificado N°59, Sesión Ordinaria N°14/14.05.2014.
- Certificado N°60, Sesión Ordinaria N°14/14.05.2014.
- Certificado N°61, Sesión Ordinaria N°14/14.05.2014.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Ofrezco la palabra Sres. Concejales, alguna Correspondencia que analizar.

SR. PAREDES: Nuevamente el tema de la Solicitud de ASEMUCH y AFUSAME, con respecto al cambio de Mutualidad. Se ha dilatado esta situación y yo pienso que esta es una de las pocas instancias a donde tienen un espacio los Funcionarios, ya sea Municipal, de Salud y Educación. Aquí no hay distinción alguna, donde ellos puedan hacer valer sus derechos y ellos claramente están manifestando que quieren cambiarse de Mutualidad. Nosotros en la reunión pasada, dimos cuenta de una reunión que sostuvimos en la ciudad de Temuco, con los Sres. de la Mutual, donde los beneficios que ofrece por ley la Mutualidades son todos iguales, pero sin embargo, a este hay que agregarle siempre algunos extras y esos extras están en este minuto beneficiando a los Funcionarios de esta Municipalidad. Me gustaría si se puede tomar la votación en Concejo, referente a este tema.

SR. ORELLANA: Con respecto a este tema, claramente mi posición, yo no me voy a oponer a la voluntad en este caso de los Funcionarios están manifestando, sin embargo, si me gustaría un pronunciamiento de la misma forma de los Colegas de Educación.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): No sé si nosotros como Cuerpo Colegiado, tendremos injerencia en votar lo que ellos quieren, porque eso es totalmente a parte del Concejo. Ellos son AFUSAME.

SRTA. ANA: Como decía el Concejal Paredes, el cambio de Mutualidad para la Asociación de Salud y Municipal, fue aprobada en votación y nosotros como Funcionarios estamos esperando que se produzca el cambio. La conversación con el Presidente del Colegio de Profesores, el Sr. Tapia, también fue en el mismo término, no obstante el DAEM me sorprendió que no supiera, que lo manifestó en la reunión que hubo en Temuco en la Mutual, que yo también participe. Pero allí, nosotros como Funcionarios y yo en las conversaciones que tuve con Don Juan Tapia, me dijo que ellos estaban de acuerdo como Profesores, pero, faltaba ahí la comunicación entre ellos y el Jefe Directo. Pero independiente de eso, el Sr. de la Mutual, dijo que para poder ejecutar el cambio y llevarlo a cabo, se necesitaba el acuerdo del Concejo.

SR. SOUGARRET: ¿Van todos los Funcionarios a la Mutual de Seguridad?

SRTA. ANA: Todos o ninguno.

SR. ORELLANA: Entonces falta el pronunciamiento de Educación. Si bien es cierto, ellos manifestaron que sí, a mí me agradaría tener el documento, para que después no se nos culpe a nosotros por un cambio que en realidad ellos están pidiendo. Por lo que ha averiguado el Colega Paredes en las reuniones, tengo la certeza que el cambio es lo más conveniente para todos los Funcionarios, por las prestaciones que ofrece la Mutual. Pero si llegase a pasar algo y después hubiese disconformidad, a mí no me gustaría que nos responsabilizaran a nosotros. Es solamente eso.

SR. PAREDES: Referente ha este tema Colegas, si bien es cierto, el Personal de Educación, la vez pasada fue consultado y en esta oportunidad nuevamente fue consultado y ellos están llanos a cambiarse de Mutualidad. Lo que ellos no han podido concretar ha sido el reunirse y hacer la Carta. Está oportunidad que se nos está presentando en este minuto, aquí deciden solamente los Funcionarios. Cada Gremio está representado. Me explico, Salud, Educación y Municipalidad, tiene que existir dos tercios de ese universo de Funcionarios para poder cambiarse y ya tenemos Salud y Municipalidad, faltaría solamente Educación, que en el fondo sería como un mero trámite, teniendo en cuenta de que ellos también quieren cambiarse. No veo la finalidad de darle otra vuelta a este asunto, dado que los plazos vencen el 30 de Mayo. Si bien es cierto, seguirían todos los Funcionarios cubiertos por la actual Asociación Chilena de Seguridad hasta el mes de Junio, porque esto entraría en vigencia a contar del 1ro. de Julio, el cambio. La Mutual hace extensivo todos los Convenios que ella tiene, con Clínica Alemana, con Mega Salud, los hace valer desde el 1ro. de Junio. Hay muchos Funcionarios que están esperando este tipo de alianza para hacer muchos trámites, entonces también tenemos que ponernos en el lugar de ellos.

SR. ORELLANA: ¿Tenemos la facultad nosotros de aprobar un cambio, sin que lo presente el Alcalde?

SRTA. ANA: El cambio de Mutualidad no está normado. La experiencia que ellos tienen como Mutual que nos instruyeron así, que tenía que ser aprobado por el Concejo. Ahora evidentemente, toda acción requiere el apoyo del Alcalde, porque él va ser el que va a tener que firmar el Convenio, representando a la Municipalidad.

Continúa conversación sobre el tema.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Estoy muy de acuerdo con lo que han votado, tanto AFUSAME, ASEMUCH y Profesorado, pero yo estuve recién en un Seminario, se tocó la Ley N°20.742, donde dice En caso de subrogar, el Concejal o la Concejala que obtenga la mayor votación, no puede votar algo que no esté dentro de la Citación, y hoy día me van a disculpar pero yo me atengo a esa Ley. Si no está en la Citación yo no la voy a votar, porque la responsabilidad va ser mía, no está el Alcalde.

SR. SOUGARRET: Lo que podríamos hacer nosotros, es tomar un acuerdo solicitando el pronunciamiento por escrito al Colegio de Profesores, porque la Directiva puede tomar una decisión y fijar una reunión Extraordinaria para hacer la votación.

SR. GUTIERREZ: Lo que pasa que la Colega está interpretando no bien la norma, yo creo. Ella no puede traer a votación como iniciativa este tema, porque no está en la Tabla, pero si el Concejo quiere tomar la votación, puede hacerlo y la Presidenta está obligada a tomar esa votación.

SRTA. ANA: Claro, si fuera así restrictivo, todos los acuerdos que están fuera de Tabla, no lo podríamos votar.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Sí, se puede tomar el acuerdo.

SRTA. ANA: Tendría que ser en Varios.

SR. SOUGARRET: Quiero hacerle una consulta a la Jefa de Control y Secretaria Municipal, sobre el acuerdo que nosotros tomamos, ¿Se han despachado las invitaciones para esa reunión que se va hacer en Pailahueque o el Alcalde no lo ha autorizado? Porque él estaba muy preocupado que invitáramos a los de Salud, que no querían que vinieran.

SRTA. ANA: No se han despachado las invitaciones. Tengo que conversar con el Alcalde, si él me autoriza hacerlo yo o la Secretaria de él. Es un tema interno, pero aún, no se han despachado.

SR. GUTIERREZ: Yo no sé si está en el tema de la Correspondencia, pero debemos tocarlo en Varios, porque es un tema que creo yo, sufrió cambio ahora en la Ley. Creo que Anita no tiene porque preguntarle al Alcalde esas cosas, esa es mi visión y va a contar con todo el apoyo del Concejo. El Concejo está citando a una reunión, la citó y él la cambio y eso es una irregularidad. Hay que tener cuidado en eso, de lo contrario vamos a empezar con los problemas más graves todavía. Yo estoy dispuesto que eso se converse antes de dar otros pasos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Sres. Concejales ¿Hay otra Correspondencia que se quiera analizar?

SR. GUTIERREZ: El Colegio de Profesores, tal como se señala, hay un documento acá, que estuve leyendo y nos llegó a todos. Me gustaría saber la opinión de los Colegas, que yo lo comparto y espero que cuente con el respaldo del Concejo. Está bien redactado. No creo que aparezca derechamente como una apelación, pero está con los puntos principales para poder hacerlo llegar a la SEREMI de Educación. Y ya hemos estado en bastantes reuniones que deja claro el tema y esperamos ganarlo, por recuperar ese desempeño. No sé si se va a votar ahora o al final de la reunión el apoyo, en una medida que lo discutamos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): En Puntos Varios tendría que ser.

SR. PAREDES: Ustedes que han estado al tanto de toda esta problemática ¿cómo es la situación?

SR. GUTIERREZ: Lo que ocurrió fue la postulación de parte de los Directores y de los Encargados al desempeño difícil. A mi juicio, ellos repitieron los antecedentes de dos años atrás y o modificaron de acuerdo a las condiciones que ha ido mejorando la Comuna. Este es un problema Regional y Nacional, no es una cosa solamente de la Comuna. En todos los lugares hubo disminución por efecto de que se supone de que si hay inversión en las Comunas, las condiciones van mejorando y si no hubiera en la Comuna, en otras Comunas también hay y eso repercute en las condiciones difíciles. Entonces, al llenar estos Formularios hay unos ítems que la gente va marcando especialmente y donde yo tengo la duda si todos los Directores manejaban toda la información, por ejemplo, los datos de vulnerabilidad; dicen que sí, que todos manejaban datos, por lo tanto, por ahí no podía haber un error, sin embargo, quedó pendiente una reunión con la Señorita del Departamento de Educación de Angol, que extendió este tema y lo revisa. Igual se acordó de llevar una apelación al SEREMI directamente.

SR. SOUGARRET: El problema es el siguiente: El Formulario para postular, no trae dentro de los diferentes temas que se toque, los puntos que realmente tiene la Comuna. Como las cosas las acostumbran hacer en Santiago, hay cosas que no aparecen que realmente debería de favorecer a un Colegio para obtener un mayor porcentaje de desempeño difícil.

Continúa conversación sobre el tema.

SR. GUTIERREZ: Que es lo que procede de parte de nosotros, tomar un acuerdo, que apoyamos la demanda del Colegio de Profesores.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): ¿Alguna otra Correspondencia?
Pasáramos al Informe de la Directora de Administración y Finanzas, sobre deudas a las Asociaciones Malleco Norte, AMRA y Asociación Chilena de Municipalidades, por acuerdo de Sesión Ordinaria N°14. Ofrezco la palabra Sres. Concejales.

SR. SOUGARRET: Srta. Silvia, a mí lo que me llamó la atención, cuando entregó la información el Colega Arévalo, de la deuda que teníamos nosotros con Malleco Norte, fue que yo no recordaba alguna Modificación Presupuestaria, que esos fondos se habían traspasado para ocuparla en alguna otra Cuenta, porque estaban dentro del Presupuesto y me entro la duda que quizás también con la Asociación Chilena estamos en las mismas condiciones y la AMRA. Pero se nos informó que gracias al Alcalde que

fue a un Curso, en parte quedamos al día y no sé si con toda la deuda. No recuerdo Modificación Presupuestaria en donde se haya rebajado plata de ese Ítems, para ocupar en otro lado.

SRTA. SILVIA: Quisiera decir, que estoy acá, tomé conocimiento la Semana pasada, que fueron unos Colegas a una Capacitación, producto de ello, nos manifestaron de que la Ley decía hacia nuestra Autoridad, nuestro Jefe, no nos autoriza, nosotros no deberíamos estar acá y cuando se nos llama tratar la materia por el cual se nos convoca. Anteriormente, referente a esta Ley, antes que saliera, más menos tenía conocimiento que no era así, pero como ellos fueron a las últimas Capacitaciones, puede que sea así, yo de verdad, son interpretaciones que le da la Ley. Yo no debería estar acá, por esa razón, porque el Sr. Alcalde a mí no me, o sea, me llegó el Certificado, pero no me ha dicho que me haga presente. Pero estando preocupada de ello, llamé al Administrador, le pregunté si el Sr. Alcalde me había autorizado estar acá, no me dio respuesta, después llamé a la Secretaria Municipal, que es lo que hacía, si subía o me quedaba en mi Oficina.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Para su conocimiento Sra. Silvia, la Ley dice y la Srta. Ana lo puede corroborar, de que si el Concejo, a solicitud del Concejo requiere su presencia, usted con buena voluntad debe venir a informarnos ¿No es así Srta. Ana?

SRTA. ANA: Así es. Lo que pasa que es un tema que está en la Ley, pero nosotros internamente, no hemos conversado, no hemos tenido el espacio para analizar los cambios que la Ley a generado, entonces, como Equipo tampoco a nosotros se nos ha dicho, de ahora en adelante que nosotros cada uno ha interpretado y a buscado, porque tampoco hemos participado de alguna Capacitación respecto de la Ley con la Srta. Silvia. Como les digo, la Ley así lo dice.

SRTA. SILVIA: Para que no haya mal entendido con nuestro Jefe.
Yo entiendo la situación de ustedes, pero yo igual tome conocimiento de la última Capacitación que fueron los Colegas DIDECO, a la Serena.

SR. GUTIERREZ: No sé porque se inició con esto ¡Nosotros tampoco la necesitamos a usted Srta. Silvia! ¡Es la Citación la que viene con un tema de usted! Si el Alcalde no hubiese querido que viniera usted, no lo coloca en la Citación, pero la Tabla lo dice. Yo no estoy interesado en ese tema por si acaso. ¡Se lo digo al tiro! Lo segundo, si el Concejo va a pedirle la presencia a usted como Jefa de Finanzas en algún minuto, ¡va a tener que venir, aunque el Alcalde le diga que no! ¡Se cambio la legislación, como lo estamos haciendo con todos los Jefes de Departamento!

¡Aunque el Alcalde le diga que no, es el Alcalde, el que va a incurrir en una ilegalidad, que va hacer denunciada inmediatamente a la Contraloría, para que nos entendamos bien ahora, porque eso cambio Srta. Silvia, definitivamente! Como nos cambio a nosotros muchísimas cosas también, que tenemos que tener más cuidado. ¡Ese tema viene en la Tabla! A mí me incómoda tratarlo de esta forma, debería de haber sido una reunión Extraordinaria. Viene en la Tabla, no somos nosotros la que lo estamos pidiendo.

SRTA. SILVIA: El Certificado N°54, al final dice En este mismo acuerdo, solicitan la presencia de la Directora de Administración y Finanzas.

SRTA. ANA: Fue parte del acuerdo, Concejal.

SR. GUTIERREZ: Si el Alcalde lo hubiese querido sacar, lo saca y no lo pone en la Tabla, pero lo puso en la Tabla, como ha sacado otras veces otras cosas o ha puesto otras, él las modifica.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Bien Sres. Concejales, como yo no estuve presente en esa reunión, ofrezco la palabra para alguna consulta a la Sra. Silvia. Porque el acuerdo nació de aquí, de este Concejo.

SR. PAREDES: El Colega ya le hizo la pregunta. Queremos saber el tema de las deudas de las tres Asociaciones.

En la reunión anterior se leyó una Correspondencia que llegó referente a que teníamos una deuda de 8millones e iban hacer 12 con lo de este año. Entonces, lo que dice el Concejal Sougarret, que no se recuerda haber hecho una Modificación Presupuestaria a ese Ítems, como para ver sacado esos recursos y no haber pagado. Eso es básicamente lo que se quiere saber.

SRTA. SILVIA: Referente a ese acuerdo, yo tengo un Informe que no se lo he entregado al Sr. Alcalde, solamente en la mañana, entregué otro Informe, pero este no se lo alcance a entregar, pero le voy a dar lectura, en todo caso no hay problemas.

INFORME N°05, Certificado N°54/15.05.2014, del Concejo Municipal, deuda/20 de mayo del 2014.

DE: DAF, al Sr. Alcalde y Presidente del Concejo.

1.- Mediante Certificado N°54/15.05.2014, del Concejo Municipal, se solicita información sobre deudas cuotas anuales, Asociación Malleco Norte y AMRA.

- a) *Deudas Cuotas Asociación Malleco Norte, desde el 2012, 2013 y 2014, la Unidad de Finanzas, no tiene documento que respalde el valor oficial que corresponde pagar este Municipio, solo información entregada por el DOM, Directivo que participa en la reunión de la Asociación Malleco Norte. La última información es de M\$5.000.-por cada año. Aquí debo agregar que él manifestó que el año 2012, aproximadamente eran como M\$2.500.- Además por falta de financiamiento y Presupuesto, se ha ido postergando estos pagos.*
 - b) *Cuotas AMRA, al igual que la justificación anterior por falta de financiamiento se ha ido postergando su pago.*
- 2.- *Es importante, de preocupación y urgente informar que en las últimas reuniones del Comité Técnico Administrativo, se ha estado buscando solución, para presentar la Cuarta Proposición de Modificación Presupuestaria, pero a la fecha no se ha podido concretar debido:*
- a) *No se visualiza mayores ingresos.*
 - b) *Que gastos rebajar para cubrir los siguientes compromisos:*
 - ✦ *Aplicación Ley 20.742, Certificado 43(21.04.14), del Concejo Municipal, para Suplementar Cuenta Dieta Sres. Concejales, \$8.130.000.-, o sea, al aplicar la Ley a aumentado la Dieta, por lo tanto, de aquí a Diciembre se va a necesitar más menos M\$8.130.-*
 - ✦ *Aplicación de la 20.723, PMG, Funcionarios Municipales, Suplementar la Cuenta en \$4.678.000.- Esto es debido que nuestro PMG, considerando el aumento, más menos necesitamos \$30.000.000.-de los 30millones, la SUBDERE es probable que nos va a financiar \$25.000.000.-información que nos pidió más menos en febrero, que se remitió y a la fecha no hemos recibido esos dineros.*
 - ✦ *Cuenta de Electricidad, a la fecha con déficit presupuestario. Suplementar en \$16.000.000.-Según información del DOM, se debe que aún no se presenta ahorro, pero en los próximos meses llegaran los Estados de Pagos, por la Instalación de las LED.*
 - ✦ *Aporte solicitado por el Departamento de Educación, por la suma de \$14.000.000.-de pesos. Inicialmente había pedido \$18.000.000. Después de una reunión que tuvimos el día martes, él requiere de urgencia \$14.000.000.- A la fecha, se ha entregado el 100% de lo considerado en el Presupuesto Municipal, es decir, la suma de \$20.000.000.-por lo que se debe suplementar la Cuenta. Dicho Departamento, se basa en que tiene un presupuesto aprobado a transferir por el Municipio, de \$110.000.000.-lo que no es coherente con el Presupuesto Municipal.*
 - ✦ *Similar situación ocurrirá con el Departamento de Salud, que tiene aprobado un Presupuesto de \$154.000.000.-a transferir por el Municipio, pero el Presupuesto Municipal está aprobado por \$20.000.000.-*
 - ✦ *Deudas por Cuotas Asociación Malleco Norte, AMRA y Asociación Chilena de Municipalidades, suplementar en un valor aproximado de \$17.000.000.- Dentro de otros gastos, igual hay déficits menores, pero se puede hacer traspaso entre asignaciones de un mismo ítems, por el ejemplo, el gas, que dentro de los consumos básicos, se puede rebajar de las mismas Cuentas. De aquí a Diciembre, nos va a faltar para los teléfonos, para el agua, según el comportamiento que ha habido hasta la fecha.*

SR. SOUGARRET: ¿Nos podría entregar una copia de ese Informe? Es importante de tenerlo, el día de mañana, cuando empiecen a llegar Modificaciones y si esas Modificaciones sea con readecuación del Presupuesto o con nuevos ingresos, el darle prioridad a esas Cuentas.

SR.TA. SILVIA: Eso es lo que ha ocurrido. Esto es la parte Presupuestaria. Esto tiene que ser coherente con la parte Financiera. Nosotros sabemos que el Presupuesto son valores, son estimaciones, producto de eso, nosotros durante el año uno tiene que ir haciendo Caja para ir cumpliendo compromisos. Por eso es que este año, las compras en su mayoría, fueron de 60 a 90 días, como fecha de pago. Nosotros que trabajamos con esa área, se ha presentado varias otras necesidades, que en el fondo se ha ido desajustando nuestra Caja. De aquí al 31 de diciembre, nosotros vamos a recibir el dinero por el cual nosotros proyectamos, pero en este momento, han sido un poco lento los ingresos. Ahora desde mayo más o menos, empieza a mejorar la Caja. Yo al principio, le había dicho de que nuestros costos de reparación son más menos como M\$70.000.-y los primeros meses la remesa de la SUBDERE, era como M\$60.000.-lo que el resto teníamos que ir nosotros haciendo Caja, con las patentes, permiso de circulación, otros ingresos. Habíamos también considerado, yo no sé si en estos momentos, en qué situación se encuentra la Extracción de los Áridos. También ahí podría ayudarnos a financiar Caja. Son situaciones que a nosotros nos preocupa mucho, sobre todo los compromisos que están adquiriendo los Servicios Traspasados. Sería responsable sacarle a una cuenta, si sabemos que al final de año a nosotros nos va a faltar.

SR. SOUGARRET: Yo creo que al escuchar ese Informe, sería bueno hacer una reunión Extraordinaria, para analizar lo que es Presupuesto y las Finanzas, porque cuando se presenta en Diciembre "nos dicen, estamos bien y vamos a tener mayores ingresos" y todavía seguimos pensando en los áridos, sabiendo que las Forestales ya cerraron sus pozos y también, yo no veo si ha caído algún ingreso por multa a la Empresa de las Luces LED, porque si no se ha producido ningún ahorro, ellos deberían estar pagando multa.

SRTA. SILVIA: No se si mi Colega Ana, me podrá apoyar en la información que nos entregó nuestro Director de Obras, en el cual manifestaba que ya en el próximo mes, ya se iba a producir el ahorro, porque se cobraba de acuerdo al consumo desfasado, algo así.

SR. SOUGARRET: Pero yo no entiendo, las Luces LED, dos años.

SRTA. ANA: Lo que pasa que la Empresa ya cobró. Si, eso ustedes lo saben, ellos ya están pagados. LG ya está pagado. Si lo que tenemos nosotros es un Factori. El Factori nos va a cobrar, no sé de que manera.

SR. SOUGARRET: Es que a nosotros no nos interesa.

SRTA. ANA: Es que nos interesa, porque resulta que alguien recibió en la Municipalidad ese Factori y aceptó esas condiciones y resulta que en el momento que nos cobren, vamos a tener un gran problema, porque seguramente nos va a cobrar no en cuotas.

SR. SOUGARRET: Pasa lo siguiente, a nosotros no nos interesa el Factori, a nosotros nos interesa que el Encargado del Proyecto de las Luces LED, haga un Informe y empiece a cobrar las multas, las pagará el Factori o las pague la Empresa de las Luces LED. Pero ellos se comprometieron a un ahorro, el cual no se está cumpliendo. Ellos se comprometieron en 48 horas de tener solucionado el problema. Aquí le echa la culpa a Frontel, él que tiene que apretar a la Empresa. Aquí estamos del día sábado con un Sector sin iluminación, que yo lo he reclamado y le echan la culpa a Frontel, aunque sea culpa de Frontel. ¡Yo le dije a Carlos Poveda, aquí ustedes tienen que apretar a la Empresa de las Luces LED, porque ellos están a cargo del alumbrado público!

SR. ORELLANA: Si ahí se cortó el transformador, ahí es culpa de Frontel.

SR. SOUGARRET: ¡Pero ellos presionarán a Frontel!

SRTA. SILVIA: Lo que dice el Sr. Jorge Sougarret, en ningún momento se ha rebajado las cuentas, sea disminuido o aumentado las cuentas, si no que cuando termina el 31 de diciembre, el ejercicio presupuestario queda hasta ahí y empieza uno con un nuevo presupuesto, o sea, son esos números no más, no es que se haya sacado para un lado y otro, por ejemplo, esto mismo se va postergando.

SR. SOUGARRET: Srta. Silvia, a lo que voy yo es lo siguiente: Si yo tengo en una cuenta, por decir, Combustible, llego a diciembre y me faltan seis millones de pesos, yo no he visto esa Modificación Presupuestaria que haya pasado por aquí, la que se tiene que hacer en diciembre. Van hacer cinco años, desde que asumió este Alcalde, nunca se ha hecho, porque antes se hacía, se cuadraba el presupuesto en diciembre. Esto es algo que por ley está, pero, ahora no se hace, entonces toman esa plata y pagan. ¡A nosotros no se nos informa que ajuste de cuentas hacen en esa fecha!

SRTA. SILVIA: Pero eso está en las Modificaciones Presupuestarias y está en la Ley de Transparencia, está todo publicado.

SR. SOUGARRET: ¿Habrá pasado una Modificación Presupuestaria por este Concejo para ver eso?

SRTA. SILVIA: Es que no dan los tiempos.

SR. SOUGARRET: No es que no den los tiempos, Srta. Silvia. Yo no estoy molesto contigo, ni con la Jefa de Finanzas, ni el Departamento de Finanzas. ¡Aquí el que no deja que se hagan las cosas como son, es el Alcalde!

SRTA. SILVIA: Yo le voy a dar la explicación técnica con respecto a eso. Anteriormente uno podía estimar la última remesa, entonces el criterio que se ha adoptado ahora, que mientras no están los ingresos efectivamente, no se aumenta el presupuesto y como al 31 de diciembre las cuentas tienen que mantener un equilibrio, tiene que estar ajustada, entonces, uno ingresa esos fondos y en el fondo como resultado esa disponibilidad financiera pasa a caja para el año siguiente, en caso contrario, se cubre las cuentas que en este caso tienen déficit, pero uno podría estimarlo, decir más menos el año pasado fue tanto y proyectamos que podría ser.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Yo quisiera remitirnos solamente al Informe que dice la Citación.

SRTA. SILVIA: Pero este documento yo tengo que entregárselo al Sr. Alcalde, porque tengo entendido que la información ustedes se la piden al Sr. Alcalde y yo se lo entrego a él, como así le entregue como cuatro Informes más ¿Lo entregó allá o lo paso directamente acá? No sé como lo hacen los otros Departamentos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Hay un Concejal que está solicitando ese Informe.

SRTA. SILVIA: Se les va hacer llegar.

SR. ORELLANA: El otro día se toco el tema, de que había una deuda con Malleco Norte y se aprovechó de preguntar por las otras Asociaciones que nosotros estamos participando, por ejemplo, la AMRA es una de ella y la Asociación de Municipalidades de Chile.

SRTA. SILVIA: Ahora por ejemplo, tendríamos que priorizar esas deudas primero y que pasa con el problema que hay en Educación, que pasa, no podemos pagar el alumbrado público.

SR. ORELLANA: Srta. Silvia, que no se mal entienda. Lo que nosotros queremos saber hoy día, es la situación, es cuanto se debe y de cuando. Ahora el tema de la priorización, no es un tema que nosotros lo vamos a definir, porque no depende de nosotros. Nosotros lo que queremos, es informarnos. Porque como decía el Concejal, ese día en la reunión, no se recuerda que se ha hecho alguna Modificación años anteriores para no pagar lo que se podría estar debiendo ¡Nada más que eso! Y con respecto a lo otro, razón tiene el Colega Gutiérrez, con respecto a la Ley, la Ley cambió. Nosotros tenemos la facultad de pedir que los Directores vengan y tienen que venir, obviamente a temas específicos, que también tienen que quedar claro. Nosotros no le podemos decir a cualquier Director que venga a tratar cualquier tema, sino que se le va a plantear en la reunión anterior. A lo mejor así lo vamos a normar, porque no está en el Reglamento, pero tiene que quedar en nuestro Reglamento, pero van hacer temas específicos, para que ustedes vengan preparados y que sea un aporte la reunión y podamos lograr acuerdos. Nosotros tampoco vamos a perseguir, ni andar atacando al Funcionario, no es nuestra idea, si no que tratar de ayudar y también tener conocimiento que es nuestra misión.

SR. SOUGARRET: El problema no es contra los Funcionario, es contra la administración del Alcalde. Nosotros te citamos para ver eso no más, pero tú nos lee un documento y nos informamos de un descalabro económico que está metido este Municipio. Lo que pasó en la reunión pasada, compran un sitio, mal hecha la compra. Si yo no hago la consulta por el mal estado que está, no nos informamos de que hicieron una compra que está mal hecha y son recursos Municipales y recursos Fiscales. Y ahí nos empezamos a desviar a otros temas y porque, porque se nos oculta la información. ¡Qué cuesta hacer ese mismo informe, con copia para el Alcalde y al Concejo! ¡Si nosotros no le vamos hacer nada a los Funcionarios!

SR. GUTIERREZ: Siempre nos han visto como de afuera a nosotros. Nosotros no pertenecemos al Municipio. Somos entes fiscalizadores.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Nosotros no somos Funcionarios Municipales.

SR. GUTIERREZ: Nosotros somos personas que queremos ayudar, pero nos ven como que no es así, nosotros andamos buscando cosas para poder hacer el mal, esa es como la mentalidad que no se ha podido cambiar.

SR. SOUGARRET: En el caso de las LED, cuando vino la última vez el Jefe de Obras, no tenía idea del Factori, según él, era un ignorante.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Ahora se sabe, que se recibió ese Factori ¿Y quién lo firmó Srta. Ana?

SRTA. ANA: No sé. Fue lo que nos informaron en Santiago, cuando fuimos a LG. Yo se los comenté hace dos años atrás.

SRTA. SILVIA: Yendo a Malleco Norte, no sé si en la Secretaría Municipal, hay un documento oficial que diga Convenio tanto y tanto. Porque cada vez que ha ido a reunión, e incluso él ha apelado a la Asociación que porque se les cobra casi por igual o tanto a las cuotas en relación a las otras Comunas que tiene un presupuesto más alto.

SRTA. ANA: Llegó un documento que se leyó en el Concejo. La Asociación se constituyó el año pasado, recién como Asociación, bajo la Ley de Asociaciones Municipales y nosotros siempre hemos enviado representantes, en este caso el Concejal, el Sr. Arévalo y un Funcionario Don Ricardo, pero yo como Secretario Municipal, nunca he estado vinculado al tema, entonces, no estamos muy interiorizado en los acuerdos y no obstante, yo entiendo, que cuando se asumen los acuerdos lo asumen los Alcaldes y lo citan directamente a ellos. Y después la información a nosotros no nos baja, por eso estamos desinformados.

SR. SOUGARRET: ¡Yo creo que para integrarse el Alcalde, tiene que haber firmado algún compromiso!

SR. ORELLANA: Convenio.

SRTA. ANA: Por eso le digo. Pero eso se tiene que materializar a través de los propios Estatutos de la Asociación de la cual somos parte o de algún Convenio. Pero no tenemos esa información.

SR. PAREDES: Srta. Silvia, de las remesas que han llegado ¿La de mayo llegó? ¿Fue suculenta o no?

SRTA. SILVIA: Todas las remesas han llegado de acuerdo a lo programado por la SUBDERE, lo proyectado que ustedes tienen en el flujo de caja de la SUBDERE, también está en la página de la SUBDERE en el SINIM, yo se los envíe en su oportunidad. Ahora en mayo llegó más menos como M\$160.000.-más lo de territorial, que fueron como M\$11.000.-más, son como M\$170.000.-De esos M\$170.000.-ya Tesorería había acumulado una deuda de más de cien y tantos millones, que pagó M\$134.000.-de los M\$134.000.-tenía que pagar el teléfono, la luz, dejar plata para los Sres. Concejales, a fin de mes, dejar plata para pagar los Honorarios, M\$10.000.-más menos, dejar la plata de los Bonos, de las personas del Aseo, para los Honorarios del Aseo, para pagar los Impuestos. Ya no queda nada, entonces, esa es la labor de Tesorería y tengo que estar pendiente que es lo más prioritario, a pesar que todo es prioritario. Tenemos más menos en Ayudas Sociales, que girar cheques, más de M\$6.000.-de pesos y se está sacando así, de a goteras, porque como no había plata en Caja, se ha ido sacando lento. Se ha ido pagando como les decía las deudas de atrás. Recién el lunes 19, se pagó el Factori, que presentó la Empresa de los Eventos, 29millones y tanto; nuestro PMG fue alrededor de 15millones de pesos, entonces todo eso, suman, suman y suman. Para nosotros es nuestra función normal.

SR. PAREDES: No han habido mayores ingresos, en Juzgado por ejemplo.

SRTA. SILVIA: Del Juzgado se presupuestó 90millones y de los 90millones, ahora hasta la semana del 16,19, más menos habían ingresado alrededor de 30millones, 29 y tantos millones, lo que significa que estamos como lento, en el Juzgado. A pesar de que el Juez, cuando elaboramos el presupuesto, nos dijo, en primera instancia, él proyectó más menos setenta y después se subió 20millones más. También recordar que el año pasado, más menos fueron como alrededor de 80millones de pesos que no se recibió, entonces sumando todo eso, desajusta la parte financiera.

SR. ORELLANA: Pero el año pasado tuvimos más ingresos que lo que presupuestamos, en total.

SRTA. SILVIA: Un poquito más, acuérdense que 50millones de pesos no llegó de una remesa que teníamos nosotros que no estaba proyectado, de los áridos que eran 37millones, tampoco.

SR. SOUGARRET: Los Concejales deberían tomar conciencia que los gastos que se hacen en el verano, son exagerados para este Municipio. Y es así como tenemos, ya quebrado, como se podría hablar, porque ¿de dónde van a sacar plata los próximos meses para inyectarle a Salud y Educación?

SRTA. SILVIA: Mi deber como Técnico, es advertirles de la situación, porque si bien es cierto, el Director Comunal, me dijo *"A mí nadie me dijo, que no me iban a pasar los 110millones de pesos. Yo tengo un presupuesto"*. Y me quiso leer el documento y yo le dije no es necesario, porque uno lo ve en la Ley de Transparencia y baja los Presupuestos. Toda la documentación, todas las Resoluciones, está en la Ley de Transparencia. Pero si me sorprendió que ellos ya tienen compromisos. Entonces, esa es la preocupación que tenemos nosotros, para ir en ayuda, porque es situación que el Sr. Alcalde nos encomendó, de que rápidamente había que hacer esa Modificación, pero el problema es que hay compromisos, hay Convenios. Se mantiene el equilibrio de aquí al 31 de diciembre.

SR. SOUGARRET: Pasa lo siguiente, que aquí se aprueba el Presupuesto de Salud y el Presupuesto de Educación y que no cuadra con el Presupuesto General, pero no toman la precaución de hacerle las rebajas al otro Presupuesto.

SRTA. SILVIA: ¡Pero se los advertimos nosotros técnicamente! Si vemos las Actas, se lo advertimos. Los años anteriores se lo habíamos dicho, o sea, las dos áreas no deberían haber aprobado ese Presupuesto, porque significa que si hoy día yo veo ese Presupuesto, está inflado, porque de dónde le va a sacar la Municipalidad si no se visualiza mayores ingresos o caso contrario tenemos que rebajar nuestros gastos. Pero, ahí es donde está nuestro dolor de cabeza, con todo el Equipo Técnico, que eliminar, no eliminar, porque si uno proyectó, es porque está haciendo un presupuesto serio.

SR. ORELALNA: Hoy día tenemos un problema de Caja.

SRTA. SILVIA: Para las Áreas de Salud y Educación.

SR. ORELLANA: Pero nosotros también tenemos un problema de Caja, por la distribución anual, porque los primeros meses llegó menos de lo que debería de llegar y ahora va a llegar más ¿Podría ser así?

SRTA. SILVIA: Lo que pasa que nosotros los primeros meses no hacemos compromisos tan rápidos, incluso recién estamos comprando materiales de Oficina, por decir un ejemplo, de Aseo, igual.

SR. ORELLANA: Lo que realmente preocupa, es el tema de las cuentas Presupuestarias. Esas hoy día están colapsadas.

SRTA. SILVIA: Yo les estoy previniendo las Cuentas del Consumo Básico, que al 31 de diciembre, va a faltar. En lo que estamos sobrepasado, es en el alumbrado público, o sea, lo que es electricidad, pero está solucionado ¿Por qué? Porque si no estamos pagando los ahorros, cuenta que está en la cuenta del Proyecto, entonces, esa plata como está disponible, se traslada para pagar los consumos. Una cosa compensa con la otra. Pero para cubrir los otros gastos, lo mismo que la Asociación, las cuotas, lo vamos postergando, postergando. Esas son las cosas que va pasando.

SR. PAREDES: El Alcalde durante el año 2013, cuando quiso pagar una deuda histórica que había en Salud, referente a Cotizaciones Previsionales, aludió a un tema que él teniendo todas las Cotizaciones al día de todos los Funcionarios a nivel Comunal, el tenía acceso no sé si a un préstamo, o aun premio, o a un incentivo, de alrededor de 100 millones de pesos.

SRTA. SILVIA: Hace más o menos como cuatro años, existen unos fondos a través de la SUBDERE, que se llama Mejoramiento de Gestión, gestión de todos los municipios y para eso tiene que haber algunas condiciones, por ejemplo, no tener deuda previsional, estar dentro de las Comunas vulnerables, que la Contabilidad esté al día, los informes contables, de ello, pago del fondo común, que el Municipio no deba a la Tesorería del Fondo Común, porque hay muchas Comunas, no entregan los fondos que recaudan por permiso de circulación, porque el 62,5% va al fondo común y después vuelve nuevamente y el otro porcentaje queda aquí en la Municipalidad, entonces, si no tienen todas esas condiciones, nosotros no somos candidatos a que podamos optar por esos fondos. Y en esta Comuna, no se ha podido normalizar esa situación, se lo he manifestado al Sr. Alcalde, se lo he manifestado al Sr. Administrador. Cuesta mucho que los Servicios traspasados, especialmente Educación, entregue los informes. La información contable se tiene que entregar a la Contraloría, dentro de los ocho días siguientes, terminado el mes y todavía no recibo el de marzo, de Educación. El de abril, también tendría que haber estado en la Contraloría. Les mando correos, el Alcalde me dice oficiémosle, le hemos hecho oficio. Entonces, yo como Encargada de Finanzas, porque corresponde, el Jefe de Finanzas de los Municipios, le corresponde consolidar esa información. Está en red la información, perfectamente podría sacar la información, y la envío, pero si no viene con la firma de ellos, de cada Departamento, ellos no se hacen responsables y yo no sé si esa información es fidedigna. Por eso uno tiene que basarse en que me entreguen la información con sus respectivas firmas de los Servicios traspasados.

SR. PAREDES: ¿No estaríamos entonces en condiciones de postular?

SR. SOUGARRET: ¡Nunca!

SRTA. SILVIA: Seguramente, puede que en unos días más, llegue oficio de la Contraloría. Yo les digo, chiquillos van a oficiar de la Contraloría, porque no han mandado la información y eso perjudica al Municipio, y además para la misma toma de decisión, porque uno teniendo la información al día, uno puede leer y decir, tiene tantas deudas o a lo mejor van muy bien.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Ahora, con la Cuenta Pública de la Presidenta Bachelet, se dice de que las Comunas vulnerables, van a recibir un aumento en el Fondo Común Municipal. ¡Ojalá, lo pueda distribuir bien está Comuna! Con nombre y apellido tendría que venir. Sigue Ofrecida la palabra Sres. Concejales.

SR. PAREDES: En el tema de los Combustibles ¿Cómo andamos?

SRTA. SILVIA: Se mantiene el comportamiento de acuerdo a lo proyectado. Se ve que vamos a llegar a lo proyectado, no se ve que vaya ver déficit. Acuérdense que se está licitando la Adquisición de un Bus (Sra. Ma. España, Presidente (S), todavía no ha llegado al Concejo para su aprobación), que ahí tengamos a lo mejor más consumo de los dos últimos meses.

SR. PAREDES: ¿Eso se subió ya?

SRTA. ANA: Estaban listas las Bases para ser publicado. La Srta. Yessica no estuvo estos días, no sé si ya se publicó. Pero se hizo a través de Licitación Pública. Eso no requiere aprobación del Concejo. Se estaba pidiendo Trato Directo, pero eso fue rechazado y se hizo a través de Licitación Pública.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): ¿Alguna consulta más a la Sra. Silvia?

SR. GUTIERREZ: Yo voy a sugerir una reunión Extraordinaria, si no vamos a estar toda la tarde preguntando, pero igual voy hacer una pregunta ¿La Boleta de Garantía, por 104 millones, GROSS, qué ha pasado con ella? ¿La han pedido? ¿Se devolvió?

SRTA. SILVIA: No recuerdo exactamente, pero, si la Empresa ha estado retirando Boletas de Garantía. Habría que verlo si es la suma total, porque la Empresa ha presentado varias Boletas. Parece que era una Póliza. Tenemos que revisar.

SR. GUTIERREZ: Espero que la revise Srta. Silvia, porque el 04 tenemos reunión y yo quiero saber que ha pasado. El Director de Obras no creo que haya emitido un informe para gastar la suma de \$104.737.588.-Boleta de Garantía del Banco Chile. Y lo otro, sugerir apoyo y venir a la reunión Extraordinaria.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Habría que tomar un acuerdo para una reunión Extraordinaria ¿Para este tema o se va a incluir otro tema?

SR. SOUGARRET: En esa reunión que estuvieran los Jefes de Finanzas tanto de Salud y Educación.

SRTA. ANA: Se vota una reunión Extraordinaria, donde se va a invitar a que participen los tres Jefes de Finanzas de las Áreas Municipal, Educación y Salud, el viernes 06 de Junio de 2014, a las 10,00 horas, para analizar la situación presupuestaria de flujo de caja y posibles déficit, a la fecha de las tres Áreas.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba realizar una reunión Extraordinaria, donde se va a invitar a que participen los tres Jefes de Finanzas de las Áreas Municipal, Educación y Salud, el viernes 06 de Junio de 2014, a las 10,00 horas, para analizar la situación presupuestaria de flujo de caja y posibles déficit, a la fecha de las tres Áreas.

SR. SOUGARRET: Antes de cambiar el tema, yo quisiera pedir por acuerdo de Concejo, que la Asociación de Malleco Norte y AMRA, nos informe del Convenio y quien firmó el Convenio, donde se comprometen a los pagos. Nosotros somos los ignorantes más grandes, que existe en este planeta.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Tomaríamos la votación Srta. Ana.

SRTA. ANA: Se toma la votación, para que la Asociación Malleco Norte y AMRA, informe sobre los Convenios firmados por el Municipio de Ercilla, vigente con cada Asociación y los compromisos económicos que se registran a la fecha, al Concejo Municipal.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Rechazo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Apruebo.

Cuatro votos aprueban y un voto rechaza, por lo tanto, se aprueba solicitar la información respecto a los Convenios vigentes y las deudas pendientes con la Asociación Malleco Norte y AMRA.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Pasaríamos al Tercer Punto de la Tabla, **ACUERDOS** Pendientes de Sesiones anteriores.

Hace varias Semanas atrás, presenté una Carta en el Concejo, para que se me entregara las Capacitaciones, los viajes, de mis pares. ¿Qué habrá pasado con eso, Srta. Ana?

SRTA. ANA: No hemos tenido respuesta. Esa información se la entregó al Alcalde y él nos los ha dado respuesta.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Sí, pero la entregue por el Concejo y él tiene 15 días para darme la respuesta, en caso contrario, yo sé lo que tengo que hacer.

SR. SOUGARRET: El acuerdo 207/08.11/2013, sobre la información de los pagos que ha hecho este Municipio, cuando se han ejecutado Obras en Recintos Municipales.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Me gustaría que quedara en Acta, Srta. Ana, que el Alcalde no ha dado respuesta a la solicitud de esta Concejal, que presentó la Carta en el Concejo.

SR. GUTIERREZ: Acuerdo Pendiente del 11 de diciembre de 2013, hasta la fecha el Director de Obras no le da respuesta a la Sra. Rosa Duque Barrera, por su problema. Sigue pendiente. El Certificado es el 123 de fecha 10 del mes de diciembre del año 2013, extendido por la Srta. Ana, que ratifica ese acuerdo que no se ha cumplido.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): ¿Algún otro acuerdo?

SR. PAREDES: No recuerdo el número, referente al informe que se pidió por el Equipo Computacional, para este Concejo, que no hemos tenido respuesta.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Pasáramos a **CUENTAS**.

Tengo que dar Cuenta de mi participación en el Seminario "Herramientas y Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo", donde el relator fue un destacado Profesional y lo tengo que decir con mucho orgullo de haber participado con él, con Don Jorge Echeverría Mejías, a la vez también dice que él participó y fue relator en Arica me parece mucho, donde estuvieron presente el DIDECO y el Administrador Municipal, de Ercilla. Esto es de Gestión Global. Yo participe desde el 13, que fue inscripción, hasta el 16 de mayo y los temas fueron muy relevantes como su nombre lo dice Herramientas y Participación Ciudadana, que se habló mucho de los presupuestos participativos, de la participación ciudadana que es muy importante para una Comuna, sobre todo, como la nuestra. Y también se habló de los PLADECOS participativos. Yo di a conocer que nuestro PLADECO había sido participativo y en las zonas rurales poco concurrido debido a tanta distancia. También se habló mucho del CCOSC, del Comité Operativo de Emergencia, que es lo que entendemos por participación ciudadana, los plebiscitos, la modificación de la Ley 19.418, sobre Juntas Vecinales, la Ordenanza Municipal, que es muy importante. Hizo una explicación general. Habló de los plebiscitos Comunales, que ya deberían estar en la Ordenanza Municipal y dentro de ella misma, habría que crear una Ordenanza de Presupuesto Participativo. Las audiencias públicas. Y sobre la Ley 20.742, que perfecciona el Rol Fiscalizador del Concejo, Fortalece la Transparencia y Probidad en las Municipalidades, crea cargos y modifica normas sobre Personal y Finanzas Municipales. Denante nos hablaba la Sra. Silvia, de que ella había venido acá, sin la autorización del Alcalde, ella a lo mejor tiene poco conocimiento de esta Ley, porque se ve que nosotros con esta Ley podemos solicitar la presencia de los Jefes de Departamentos de la Municipalidad y la asistencia de ellos, deberá verificarse en Comisiones de Concejo. Nosotros en Comisiones de Concejo debemos verificar, sobre la asistencia de cada Jefe de Departamento, porque esto es una forma, dijo el relator, de poder hacer trabajar las Comisiones. Fue bastante extenso. Yo podría estar toda una tarde para hablarle también sobre el derecho de las Asociaciones, pero a mí me regalaron este lapicito que es un puntero y que tiene un pendrive y así que si ustedes quieren yo les facilitó mi pendrive porque hay información bastante novedosa y muy concreta para nosotros. Como ustedes pueden ver, todo fue muy adoc, aquí está el Certificado con una medalla, donde se certifica mi participación y mi asistencia 100%. Cuando se habla del Rol de los Concejales, el relator hizo hincapié con respecto del Alcalde o Alcalde Protocolar, que venía en la nueva Ley. Dice que dentro del cual el Alcalde, junto al Secretario Municipal, deberá instruir a cada Colegio esta modificación, de modo que antes una invitación a un acto o inauguración, etc., en ausencia del Alcalde, quien lo representara como Alcalde Protocolar, será quien haya obtenido la primera mayoría en cada Comuna.

Mi Capacitación fue buena, aprendí algo que se me quedaba siempre y eso es bien importante. Agradezco a esta nueva Ley de Municipalidades, es la que yo puedo asistir a estos Seminarios. Otra cosa bien importante que dijo Don Jorge, las reuniones de Concejo, no se pueden terminar antes de la hora. Si no hubiera materia importante, habría que llamar a una votación en el Concejo, para ver si se le da término a la hora, por lo tanto lo que hizo el Alcalde, lo que ha hecho en varias oportunidades de terminar la reunión, porque él así lo quiere, como lo dijo en una de las últimas reuniones, está infringiendo la Ley. En el Reglamento hay que insertarlo.

SR. GUTIERREZ: ¿Cuándo se va a trabajar en el Reglamento?

SRTA. ANA: Yo tengo un modelo de Reglamento, que trabajamos el otro día en la AMRA, en la Asociación de Secretarios Municipales, porque la idea es unificar criterios, de tal modo, que los Reglamentos sean más menos similar. Y entre todos los Secretarios armamos un Reglamento, que se lo voy a enviar a cada uno de ustedes, para que lo revisen y en adelante programen una reunión de Comisión o Extraordinaria, para ver punto por punto y consensuarlo, de tal manera que podamos sacar el Reglamento acorde con la Ley actual.

SR. ORELLANA: Yo, felicitarla al Curso que fue, porque no sé si los demás Colegas han tenido la oportunidad de participar en Charlas con respecto al tema de la Sociedad, al tema de las Instituciones, que hoy día, nuestra Comuna por lo menos, si bien es cierto, hay algunas que funcionan muy bien y la gran mayoría no funcionan así. Y Con respecto a todas las Instituciones, la nueva Ley, la 20.500, trae varias facultades, varias cosas novedosas, pero siento que a lo mejor nosotros como Concejo, tal vez, no sé si está en la Comisión, tendría que ser la Comisión Social, conversar con los Dirigentes, acercarlos un poco a los Municipios y motivarlos, porque ya prácticamente gente no queda, generalmente son Adultos Mayores, que están liderando las Instituciones y ahí hay algo que hacer con los Jóvenes. Así que la felicito al Seminario que fue y se le agradece la información que nos ha entregado.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): ¿Alguna otra Cuenta Sres. Concejales?

SR. ORELLANA: El día lunes, por suerte, me consideran Joven, tuve una reunión con el Director del Instituto de la Juventud. Invitó a todas las Autoridades que dicen que somos Jóvenes, hasta 35 años, participamos en ella y obviamente hay una intención a nivel Nacional, que parte por el Director Nacional,

de hacer bajar el organismo a las Comunas, para poder apoyar y dar un espacio a los jóvenes, tal vez, quitando la mirada asistencialista si no que más bien que haya participación de los jóvenes y una participación efectiva que también incluya política dentro del estado a nivel de los otros estamentos públicos y se está trabajando de acuerdo a las necesidades de cada Comuna y me pareció bastante positivo e inclusive participo la Directora del SENAMA, que es la contra parte. Fue una reunión bien productiva. Es una primera de varias, donde esperamos que en la Comuna se pueda concretar algún día, nuevamente la Oficina de la Juventud y crear un Plan de Desarrollo Estratégico, también para la Juventud, porque hoy día es la que necesita oportunidades de desarrollo aquí en la Comuna.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Fuimos invitados todos los Concejales, estuvo el Concejal Orellana, a la Inauguración de algunas Dependencias del Colegio San Francisco de Asís, el día viernes. En realidad, sorprendente como han trabajado y como han ido alhajando y construyendo nuevas dependencias, para el beneficio de sus Profesionales que atienden ese Colegio. Vimos varias Salas, Oficinas muy cómodas, también una Sala de recepción, con un crucifijo grande precioso, se nota que es un Colegio Religioso. A través de este Concejo, yo felicito a la Directora, Hermana Isabel Monje Navarrete, por su preocupación y su visión de poder arreglar su Colegio, en beneficio de los Profesionales y de los Estudiantes. Estuvo el Director Provincial de Educación, Don Moisés Yáñez y los Concejales Orellana y Arévalo, el Ex Alcalde, Don Jeraldo Padilla y su Señora, los Arquitectos y las Reverendas Madres de Angol. Compartimos un almuerzo de Camaradería muy bueno, muy rico. Felicidades a ese Colegio.

SR. GUTIERREZ. Ese mismo día, estaba citada la Comisión de Educación y no apareció más que el Presidente, al Liceo de Ercilla, a la Jornada de reflexión y donde estuvo el Diputado Mario Venegas y el Director Provincial de Educación, exponiendo los alcances de la futura reforma a la Educación. Fue una Jornada bastante productiva para los Profesores, pero también, media difícil para los Expositores. Muchas preguntas al hueso. Hubo ahí inquietud por parte del Diputado, un poquito apretado se vio y creo que eso es bueno, porque la gente ya está esperando respuestas concretas de los políticos, no exposiciones largas. Pero en definitiva, muy buena la Jornada. Les sugerí que se repita con el Colegio de Profesores, que son los que están luchando por los derechos de los Profesores de Santiago, porque a mi juicio, no tiene idea la Comuna como lo están haciendo arriba. Por eso yo no estuve porque se juntaron las dos invitaciones a la misma hora.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Como estuve conversando con el Director Provincial de Educación y él en su forma de decir las cosas, habló de una Reforma Educacional, entonces yo le dije de que nosotros éramos varios Concejales encargados de la Comisión de Educación y me gustaría, no sé, hay que tomar un acuerdo de Concejo para invitarlo aquí, a este Concejo, para que nos explique cómo es y cómo viene al Reforma Educacional. Porque nosotros también tenemos que estar informados como Concejales, poder saber ciertas cosas. Yo solicito un acuerdo para una invitación, él dijo que no tenía ningún problema en venir a este Concejo.

SR. ORELLANA: Con respecto a la Reforma Educacional, lo único concreto hasta el momento, tengo entendido y como me lo han informado, que se habla de una des municipalización.

SR. GUTIERREZ: Tiene cuatro pilares el programa y dentro de los cuatro pilares, recién va uno. Todavía no se ingresa el Proyecto de Ley. Quizás más adelante sería ideal. Yo no sé si él tendrá más información que es la que aparece en la Prensa, pero, lo veo difícil.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Ustedes ven si lo aprueban o lo rechazan. Yo estoy solicitando un acuerdo.

SRTA. ANA: Se toma votación, para Invitar al Director Provincial de Educación, Don Moisés Yáñez, a la segunda reunión Ordinaria del mes de Junio, el día miércoles 11, a las 15,00 horas. Tema: informar al Concejo Municipal, sobre la Nueva Reforma Educacional.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba Invitar al Director Provincial de Educación, Don Moisés Yáñez, a la segunda reunión Ordinaria del mes de Junio, el día miércoles 11, a las 15,00 horas. Tema: informar al Concejo Municipal, sobre la Nueva Reforma Educacional.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Puntos VARIOS.
Ofrezco la palabra.

SR. GUTIERREZ: Me gustaría hacer una consulta, sabiendo algunos datos que Anita me entregó, sobre la suspensión de la reunión con Salud. No sé si el Presidente de la Comisión, tiene alguna información.

SR. PAREDES: Don Víctor, en conversación con la Directora, el día Lunes, me señala que durante horas de la mañana le llega la Convocatoria, a lo cual ella estaba ya con una reunión de la Semana anterior en Araucanía Norte, para ver el tema de Finanzas, con ellos. Estaba súper preocupada, porque en realidad dejar a un Subrogante en el tema, para ella no le parecía, porque de repente hay cosas que no maneja. Más que nada por eso y por la tardanza de la Convocatoria ella no se podía reunir con nosotros, para lo cual, ella ponía a disposición toda la Semana siguiente, para que nosotros viéramos que día podíamos reunirnos, a excepción del día miércoles en la tarde, que era el único día que estaba agendado con otra reunión.

SR. GUTIERREZ: Yo lo manifiesto porque creo que hemos cometido otro error. Yo creo que las reuniones que hemos fijado se deben hacer, sea con quien sea, porque de lo contrario nosotros mismos estamos dando poca credibilidad a lo que la Ley hoy día nos establece. Aunque haya sido citada a última hora la Funcionaria, no sé cual importante será la reunión de la Araucanía Norte, pero también los Funcionarios tendrán que entender que ahora hay muchos temas que nosotros vamos a tener que tratar rápidamente en el Concejo. Y yo fui partidario, porque Anita me consultó, de que se hiciera esta reunión, pero seguramente más de alguno dijo que no. Qué bueno Anita que me haya preguntado sobre el tema. Yo creo que estamos presentando un mal precedente, porque aunque sea un Subrogante, lamentablemente las últimas dos reuniones con Educación, han sido con Subrogante. Y yo me temo que algo está pasando con los Directores, que no están asistiendo a estas reuniones. ¡Ojalá me equivoque! Todas las enfermedades y las reuniones que manifiestan, sean efectivas, porque no soy nadie para juzgarlas, pero yo creo que no podemos suspender más reuniones de aquí en adelante, sea quien sea que venga a representar el Consultorio, porque me imagino cuando ella sale de vacaciones ¡tendrá gente que maneja la información también! En ese sentido, yo quiero que quede en Acta, Presidenta, que no estoy para nada conforme, que se haya suspendido una reunión que este mismo Concejo acuerda, ni bajo la nueva Ley.

SR. ORELLANA: Con respecto a lo mismo, a mí se me consultó Colega, y no es tampoco haber querido pasar a llevar un acuerdo nuestro y tal vez, por no habernos puesto de acuerdo por este tipo de cosa que usted nos está planteando, que puede tener razón. A mí me preguntaron si era conveniente de hacer la reunión y en vista que en la reunión de Educación cuando se retiró el Director, no era lo pertinente de que hubiéramos continuado la reunión sin él, porque mucho tienen que decir los Directores, encontré que era mejor postergarla, pero ahora como dice usted, no deja de tener razón, en el sentido de la importancia y la credibilidad. Hoy día no lo hemos conversado, pero tal vez ponernos de acuerdo en ese sentido y al no ser que sea por motivo nuestro que se tenga que suspender una reunión, no suspenderla. Yo no lo vi desde ese punto de vista, no es que me quiera justificar, pero me preguntaron si lo hacíamos o era pertinente cambiarla, pensé que era mejor cambiarla.

SR. GUTIERREZ: De esta manera estamos quedando bien con Salud y con nosotros, o sea, si nosotros no lo ponemos en el Reglamento y no actuamos luego en el Reglamento, se nos va ir escapando de las manos. Y la herramientas que nos está dando la Ley, que tanto reclamamos y que es re poco lo que tenemos, una Ley mala para nosotros al menos, lo poco que tenemos, no lo sabemos aprovechar. Entonces, no le damos la seriedad, en cambio, por último las reuniones con Educación, el DAEM haya tenido que faltar, creo yo que las reuniones se han hecho, han tenido su repercusión fuerte y eso ha sido muy positivo, porque se está viendo que los Concejales, están haciendo la pega, que no hicimos por mucho tiempo, me incluyo. Yo espero que en adelante, reunión que se cite por nosotros, no se cambie, al no ser que sea por fuerzas muy mayores, pero no porque el Director se va para Santiago, para Temuco, a mí me importa re poco que eso sea así, porque alguien tendrá que reemplazar.

SR. PAREDES: Agregar a eso, que la Directora Sr. Gutiérrez, fue con la Jefa de Finanzas, entonces no tenía ningún sentido, porque el Subrogante nos iba a decir, la verdad desconozco el tema o la verdad no lo manejo. Pero si tiene razón en sus argumentos, por supuestos son válidos y sería bueno que fijáramos un criterio a contar desde hoy.

SR. GUTIERREZ: Quiero ingresar documento al Concejo, que tiene que ver con cinco Vecinos de Pailahueque, en donde Camino al Molino, hace cinco años que se prometió cableado eléctrico. Eso no se ha cumplido. Yo esperaba que el Alcalde estuviera para que diera respuesta, pero como no está, voy a dejar Anita está Nota, firmado por ellos. Viene al Alcalde y al Concejo Municipal y dice: *De nuestra consideración, estimado Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal. Vecinos de Pailahueque, con propiedad en Camino antiguo de Ercilla, Sector Norte de Pailahueque, hace aproximadamente cinco años a la fecha, se comprometió a la ayuda, para la instalación de postes y cableado eléctrico para sus residentes, sin embargo a la fecha lo único que existe en el lugar, son dos postes que se encuentran tirados en el suelo, sin que se avizore algún intento por levantarlos y colocar el cableado necesario y la tan anhelada luz pública que permita transitar con algún rango de seguridad a los residentes y personas que nos visitan. Ruego a Ud., efectuar las diligencias del caso para poder concretar lo descrito anteriormente.*

Firman: Eliana Buhlmann Mantin, Gerardo Seguel Monte Negro, Leonidas Urrutia Castillo y Ana Urrutia Castillo. Manuel Mardones, falta firma.

También ustedes habrán leído de una señorita que hace informe, la Srta. Bastía, a nivel Regional. Hay ochenta Funcionarios, que van a tener que de su sueldo pagar por la famosa Ley 20.285.

Yo aquí voy a dejar por última vez, que quede en Acta, que el día 04 de Diciembre del 2013, ingresé un documento al Alcalde, pidiendo antecedente, no cumplió; el día 04 de Diciembre, ingresé al DOM, tampoco cumplió; el día 04 de Diciembre del 2013, también solicito al DOM, Deporte y DIDECO, tampoco cumplieron y pasado los 15 días, el 28 de Abril, ingresé un nuevo documento al DIDECO. Todo esto se va a ir a lo que es la Ley de Probidad. Yo ya espere tiempo suficiente, espero que si les toca en algún minuto que su sueldo se rebaja, ya no sea por culpa de este Concejal. Espere un tiempo suficiente para que den respuesta. Pero la señorita acá dice, que hay 80 Funcionarios con rebaja de sueldos. Eso es porque la gente se hace la loca, les toma poco seriedad.

Lo otro, me gustaría un acuerdo de Concejo, para que Salud y Educación informe sobre los gastos de traslado de los container, de Perquenco a Chequenco, de Chequenco a Ercilla.

Lo último, el otro día estuvimos en una reunión en esta Sala, que vino el SENCE y el SEREMI del Trabajo. Estuvo la OMIL de la Municipalidad y como información para ustedes porque esto hay que verlo a nivel de Alcalde seguramente. Nosotros estamos engrosando nuestro número de trabajadores que están inscritos acá, que son 529 en la Comuna, incluido la ADI y los Municipales. Tenemos 60 personas que están en Collipulli viviendo, pero que ellos ya pertenecen a la Comuna de Collipulli y debieran aparecer en Curaco, dejando 60 cupos, seguramente disponibles para nosotros. El tema está que la Ficha de Protección Social, por a, b o c motivos, todavía depende de aquí.

Es muy probable que va ver rotación, va haber una nueva licitación por seis meses, por las irregularidades que ha habido acá de dos Empresas, una específicamente que es ANTUMALAL, que todavía no les paga sus finiquitos y por lo tanto, la nueva Empresa que esta con los trabajos, se vio la ligación que haya estado a través de su Razón Social, que en el fondo son los mismos y eso también se va a poner en las bases, que no se va a permitir esa relación. Viene una serie de cambios y dentro de eso se está conversando de este tema, que lo vino a plantear una Dirigenta de Chequenco, que ellos no tienen trabajo allá.

Continúa conversaciones sobre el tema.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Seguimos en Puntos Varios Concejales.

Me gustaría solicitar un acuerdo de Concejo, con respecto de las Luces LED, quien fue la persona que recibió el Factori y lo firmó.

SR. ORELLANA: Nosotros cuando hacemos la Orden de Compra, ellos nos mandan una Factura y esa Factura nosotros se la pedimos a la Empresa pero ellos tienen una copia y esa copia se la pasan ellos a la Empresa, a mí me tiene que pagar esta plata, ustedes me la pagan a mí y ustedes se encargan de cobrarle a la Municipalidad, nosotros no hacemos acuerdo con Factori.

SR. SOUGARRET: Los Factori son pulpos más grandes que los Bancos.

El Factori quizás compró la Factura y ellos cobran un porcentaje de esa Factura y ellos sabiendo que lo iban a cobrar en cuotas, pero hacen llegar aquí la noticia y pasan, pasan los meses y va a venir el Factori y te va a cobrar, porque, porque aquí no se han preocupado del tema y el que tiene que preocuparse de eso es el Jefe de Obras.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Cuando solicité acuerdo sobre el Factori, quien lo firmó, ya me dio la respuesta usted.

SR. SOUGARRET: ¿Anita, cómo se enteraron del Factori ustedes, porque fueron al LG o ha llegado algún documento relacionado con el Factori?

SRTA. ANA: Cuando yo fui a Santiago, fuimos con la Srta. Silvia, al LG, a la Empresa, y ahí el joven que estaba encargado de hacer la comercialización y la instalación, nos comentó de que ellos no tenían ningún apuro, porque nosotros estábamos preocupadas con la Srta. Silvia, por el tema del pago. Así dijo él, que no tenían ningún apuro, porque ellos como Empresa ya habían recibido el pago a través de un Factori y eso yo se los comunique en su oportunidad, hace más de un año atrás. Entonces, internamente a la Municipalidad en esa fecha ingresó una Factura y ese fue el motivo por el cual yo le pregunté al joven que había pasado. Ingresó una Factura por trescientos y tantos millones, una cosa así, entonces cuando yo la vi, dije está factura, no podemos recibirla, esto es imposible, si aquí hay un contrato que dice que nosotros tenemos que pagar en cuotas y no pueden facturarnos trescientos millones, porque eso significa que nos van a cobrar trescientos millones. Y ese fue el miedo que yo le manifesté a los chicos y dijeron, no, porque la verdad hay que respetar el contrato. Eso fue lo que me dijo el joven, que no es el Representante legal de la Empresa. Entonces en virtud de eso, yo pedí a Obras, cuando llegamos acá, de que no recibieran esa Factura, entonces ellos señalaron de que era una situación como para respaldar el hecho que el negocio estaba listo, o sea, las LED estaban instaladas y contramano nosotros recibimos

la Factura, la que está, entiendo yo en Tesorería, resguardada ante esa oportunidad. Yo pedí que no se recibiera, pero se recibió igual.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): ¡Eso es lo que estoy pidiendo, quien fue el que firmó la recepción!

SRTA. ANA: Obras, tiene que haber sido en esa época.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Igual quiero pedir ese acuerdo.

SRTA. ANA: Solicitar información respecto de quién fue el Funcionario que autorizó la recepción de la Factura de LG, por la Instalación de las Luces LED y cuál es la situación actual del pago de esta Factura y la deuda total y cuáles son las multas aplicadas a la Empresa LG, por la no mantención del Alumbrado Público. Se toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba solicitar información respecto de quién fue el Funcionario que autorizó la recepción de la Factura de LG, por la instalación de las Luces LED y cuál es la situación actual del pago de esta Factura, la deuda total y cuáles son las multas aplicadas a la Empresa LG, por la no mantención del Alumbrado Público.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Srta. Ana, en Pidima el Comité de Salud, por sus propios medios han subsanados diversos gastos. Yo no sé, ya que está el Presidente de la Comisión Salud acá, sabemos que es una Estación Médico Rural, pero una Estación Médico Rural que se ha destacado dentro de la Comuna, porque ha recibido muchas felicitaciones y premios, también de la Araucanía Norte, sin embargo, muchas veces ellos no tienen los materiales como para poder continuar prestando un buen servicio, en cuanto a los lavados de sabanillas por ejemplo, para comprar sabanillas de papel. Había inquietud, me preguntaban cómo podían hacerlo ellos a través de una Subvención Municipal, que sea continúa por los años y sin tener que hacer un proyecto. Yo les dije de que solamente tenían Subvenciones así, los Clubes del Adulto Mayor, CEMA y Los Talleres Laborales. Pero es preocupante la situación. Ahora hasta la gente de Chequenco, está yendo a atenderse en la Estación Médico Rural de Pidima. Hoy día, nosotros estamos postulando a un proyecto de todo lo que es material instrumental clínico para Dentista y para Público. Entonces lo mínimo, lo mínimo que deberían tener, no sé si le corresponde a Salud o al Municipio, entregar si quiera los materiales de aseo a Salud. No lo hacen.

SR. PAREDES: Es uno de los temas que se podrían incluir en la reunión de Comisión de Salud y es por eso que sería bueno que la hiciéramos ahora, si o si, dado los nuevos respaldos que tenemos y conversar el tema, porque en realidad, Pidima si se ha destacado.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Tiene una Sala Dental, espectacular Srta. Ana. ¿La conoce usted?

SRTA. ANA: Sí.

SR. PAREDES: Siendo ni siquiera una Posta, siendo ni siquiera reconocida como Posta, sino como una Estación Médico Rural. ¡Hay que apoyarlo! Sería una buena instancia de conversar el tema con la Directora y aprovechar que va a estar con la Jefa de Finanzas.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Sigue ofrecida la palabra Sres. Concejales.

SR. GUTIERREZ: El acuerdo con los Profesores. Si vamos a respaldar está Carta o no. Ellos solicitan reconsiderar rebaja porcentual en asignación de condiciones difíciles.

SRTA. ANA: El Concejo Municipal de Ercilla, apoya lo señalado en el Ord. N°001 del Colegio de Profesores de Ercilla, que solicita reconsiderar la rebaja porcentual, que se le aplicó en asignación de condiciones difíciles, y solicitando enviar este acuerdo a la SEREMI de Educación. Se toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Apruebo.

Por unanimidad, el Concejo Municipal de Ercilla, apoya lo señalado en el Ord. N°001 del Colegio de Profesores de Ercilla, que solicita reconsiderar la rebaja porcentual, que se le aplicó en asignación de condiciones difíciles, y solicitando enviar este acuerdo a la SEREMI de Educación.

SR. PAREDES: ¿Que va a pasar con el Cambio de Mutualidad? ¿Qué vamos hacer?

SR. GUTIERREZ: Podríamos hacer una reunión Extraordinaria y tocar otros temas. Está el tema de Salud, está el tema del Reglamento. Hay muchas cosas pendientes.

SR. SOUGARRET: Hacer una reunión este viernes para ver lo de la Mutualidad, por el tiempo y solicitarle por escrito el pronunciamiento al Colegio de Profesores.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Habría que solicitarle al Presidente del Colegio de Profesores, para que nos haga llegar una Nota.

SRTA. ANA: Solicitar un pronunciamiento a los Representantes del Colegio de Profesores de Ercilla, respecto de su postura para un cambio a la Mutual de Seguridad, para el día lunes 26 de mayo de 2014, a las 15,00 horas. Toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Apruebo.

Se aprueba por unanimidad, solicitar un pronunciamiento a los Representantes del Colegio de Profesores de Ercilla, respecto de su postura para un cambio a la Mutual de Seguridad, para el día lunes 26 de mayo de 2014, a las 15,00 horas.

SRTA. ANA: Para realizar una Reunión Extraordinaria, el día lunes 26 de mayo de 2014, a las 15,00 horas, tema, Votación para Cambio de Mutualidad a la Mutual de Seguridad. Toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba realizar una Reunión Extraordinaria, el día lunes 26 de mayo de 2014, a las 15,00 horas, tema, Votación para Cambio de Mutualidad a la Mutual de Seguridad.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): De verdad que me siento muy incómoda, con la resolución que tomaron cinco Concejales, en esta Reunión Comisión, el 28 de abril. Porque si somos seis Concejales y estamos los seis encomendados a cada Comisión, mínimo debería de haberseme preguntado a mí, si yo estaba de acuerdo en integrar la Presidencia, de la parte Social y de la parte Cultura. Hoy día veo a la Concejal que habla, en dos Comisiones, Cultura y Social. Yo creo que estas reuniones se debe hacer y analizar, dentro del contexto de los seis Concejales, por algo somos un Cuerpo Colegiado. No sé si será porque soy mujer, la única mujer en el Concejo, que no se me tomó en cuenta acá y me gustaría saber las razones. Me hubiese gustado otra Comisión, pero ustedes tienen la mayoría, pero también me gustaría, por respeto a nosotros mismos, que me informaran, cuál fue la razón de esto para poder tener yo la mirada para poder analizarlo también.

SR. GUTIERREZ: Como no está el Presidente, voy hablar yo.

Ese día se hizo la reunión tal como dice aquí, al final los Concejales firmantes proponen al Concejo del presente informe para su aprobación o rechazo. Aquí no hay nada todavía definido, Si hay alguien que se oponga o no le gusta la Comisión, va ver que reestructurar esto de nuevo ¡No hay problema! Las reuniones de Comisión son para trabajar y sacar un producto y ese es el producto que está aquí. Ahora se discute en la reunión y si no, no se vota así y se hace hasta que todos quedemos conforme.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Eso es lo que correspondería de hacerlo, de caballeros de parte de ustedes, hacia esta Concejala.

SR. ORELLANA: Así se dijo Sra. Ma., que esto es una propuesta y no es nada impositivo, para que lo tenga claro.

SR. GUTIERREZ: Se tiene que votar para que se pueda incluir después en el Reglamento del Concejo.

SR. ORELLANA: Es una de las cosas que teníamos que hacer y no la habíamos hecho.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Como se hizo el 28 y ya estamos a 22, no se había conversado al respecto, por eso es que cuando se nombro Presidente al Concejal Paredes y cuando se nombro Presidente al Concejal Gutiérrez, yo me quede sorprendida ¡Discúlpennme! Yo creo que a ustedes mismos les hubiera sucedido, si les hubiese pasado.

SR. ORELLANA: La Comisión de Salud, para el Lunes y lo otro Srta. Ana, voy a pedir la votación como en representación del Concejo, Don Alejandro Arévalo está en trabajo Comisión de la Asociación Malleco Norte, representando a nuestro Concejo, en Valdivia y tengo entendido que en Puerto Varas también va a

estar y ahí parece que se junta con Funcionarios de acá también, para que lo aprobemos, que está en representación nuestra.

SRTA. ANA: Para realizar una Reunión de Comisión Salud, que había quedado pendiente de la Semana pasada, para el día lunes 26 de mayo de 2014, a las 15,20 horas. Toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba realizar una Reunión de Comisión Salud, que había quedado pendiente de la Semana pasada, para el día lunes 26 de mayo de 2014, a las 15,20 horas.

SRTA. ANA: Tomo la votación, para autorizar al Concejal Arévalo, para que actúe en representación del Concejo, por el tema Relleno Sanitario, en la ciudad de Valdivia, Puerto Montt y Puerto varas, durante estos días.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba autorizar al Concejal Arévalo, para que actúe en representación del Concejo, por el tema Relleno Sanitario, en la ciudad de Valdivia, Puerto Montt y Puerto varas, durante estos días.

SR. PAREDES: Lo último Sra. Presidenta, es por el tema de las iluminaciones en las calles, Quilapán y Tucapel ¿Qué vamos hacer al respecto? ¿A quién vamos apretar? La gente reclama y reclama.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): A Obras.

SR. ORELLANA: Cada vez que haya corte, hay que llamar a Frontel, viene y las arregla.

SR. SOUGARRET: Frontel no tiene nada que ver aquí, nosotros tenemos que apretar a la Empresa del Alumbrado Público ¿Cuál es el gusto o también toco algo de eso?

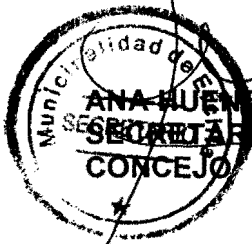
SR. ORELLANA: El corte es en el medidor que está a cargo Frontel, por lo tanto, pastelero a sus pasteles. El corte está ahí ¡Nada más que eso! ¡Es sentido común no más Colega, nada más que eso!

SR. PAREDES: Villas las Águilas, igual estuvo cortada desde el sábado, yo llame dos veces y

SR. SOUGARRET: La mantención del alumbrado público le corresponde a la Empresa que se ganó el Proyecto LED. Se apague un Sector, se apague una Luminaria, al que tenemos que apretar nosotros es a la Empresa LG. Y si es culpa de Frontel, esa Empresa es la que tiene que apretar a Frontel. Pero el Municipio no tiene porque estar ordenando a Frontel, si el Contrato del Alumbrado Público, nosotros lo tenemos con LG. Para su información. ¡Yo no sé, cuál es el gusto de cuidarle tanto los intereses al LG!

SR. ORELLANA: Dos cosas, para que usted tenga claro y que quede en Acta. Aquí nosotros tenemos luz, luminarias y esas luminarias prenden cuando Frontel les da la corriente y hoy día Frontel le tiene cortada la corriente. ¡Eso es todo! ¡Gracias!

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Estamos en la hora, se da por finalizada la Reunión.



ANA BUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO



MALESIANA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL (S)

MEBF/AHV/lmc.-

REUNION ORDINARIA N°15
ERCILLA, 22 DE MAYO DEL 2014.-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.

ACUERDOS

ACUERDO: 107

Por unanimidad, se da por leída el Acta Ordinaria N°13.

ACUERDO: 108

Por unanimidad, se aprueba el Acta Ordinaria N°13, con las modificaciones expuestas por el Concejal Gutiérrez.

ACUERDO: 109

Por unanimidad, se aprueba realizar una reunión Extraordinaria, donde se va a invitar a que participen los tres Jefes de Finanzas de las Áreas Municipal, Educación y Salud, el viernes 06 de Junio de 2014, a las 10,00 horas, para analizar la situación presupuestaria de flujo de caja y posibles déficit, a la fecha de las tres Áreas.

ACUERDO: 110

Cuatro votos aprueban y un voto rechaza, por lo tanto, se aprueba solicitar la información respecto a los Convenios vigentes y las deudas pendientes con la Asociación Malleco Norte y AMRA.

ACUERDO: 111

Por unanimidad, se aprueba Invitar al Director Provincial de Educación, Don Moisés Yáñez, a la segunda reunión Ordinaria del mes de Junio, el día miércoles 11, a las 15,00 horas. Tema: informar al Concejo Municipal, sobre la Nueva Reforma Educacional.

ACUERDO: 112

Por unanimidad, se aprueba solicitar información respecto de quién fue el Funcionario que autorizó la recepción de la Factura de LG, por la Instalación de las Luces LED y cuál es la situación actual del pago de esta Factura, la deuda total y cuáles son las multas aplicadas a la Empresa LG, por la no mantención del Alumbrado Público.

ACUERDO: 113

Por unanimidad, el Concejo Municipal de Ercilla, apoya lo señalado en el Ord. N°001 del Colegio de Profesores de Ercilla, que solicita reconsiderar la rebaja porcentual, que se le aplicó en asignación de condiciones difíciles, y solicitando enviar este acuerdo a la SEREMI de Educación.

ACUERDO: 114

Se aprueba por unanimidad, solicitar un pronunciamiento a los Representantes del Colegio de Profesores de Ercilla, respecto de su postura para un cambio a la Mutua de Seguridad, para el día lunes 26 de mayo de 2014, a las 15,00 horas.

ACUERDO: 115

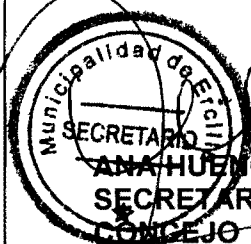
Por unanimidad, se aprueba realizar una Reunión Extraordinaria, el día lunes 26 de mayo de 2014, a las 15,00 horas, tema, Votación para Cambio de Mutualidad a la Mutua de Seguridad.

ACUERDO: 116

Por unanimidad, se aprueba realizar una Reunión de Comisión Salud, que había quedado pendiente de la Semana pasada, para el día lunes 26 de mayo de 2014, a las 15,20 horas.

ACUERDO: 117

Por unanimidad, se aprueba autorizar al Concejal Arévalo, para que actúe en representación del Concejo, por el tema Relleno Sanitario, en la ciudad de Valdivia, Puerto Montt y Puerto Varas, durante estos días.



MEBF/AHV/lmc.-

REUNION ORDINARIA N°15

ERCILLA, 22 DE MAYO DEL 2014.-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.